

 <p>Universidad de Jaén</p>	<p>POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO</p>	<p>Código: POL-CAL</p>
--	---	-----------------------------------

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Dirección del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén mantiene su compromiso con el aseguramiento de la calidad y consolida la cultura de la calidad del Centro a través de su política de calidad, objetivos estratégicos y sistema de garantía de calidad.

En este sentido, el sistema de garantía de calidad del Centro establece mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política de calidad y objetivos estratégicos del mismo, alineados con la estrategia de la Universidad de Jaén.

Asimismo, la implantación del sistema de garantía de calidad en el Centro de Estudios de Postgrado tiene como objetivo principal generar confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad. Esta confianza se sustenta en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

La Dirección del Centro de Estudios de Postgrado establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos estratégicos, y que constituyen nuestra Política de Calidad.

- Apoyar y dotar de recursos al proceso de implantación del sistema de garantía de calidad, como estrategia de mejora continua de las enseñanzas impartidas y, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.
- Revisar la implantación del sistema de garantía de calidad para reflexionar sobre el funcionamiento del sistema, si es adecuado y si se alcanzan los objetivos planificados. Para ello, analiza los informes aportados por el sistema y aprueba planes de mejora operativos y evaluables.
- Tomar decisiones sobre los planes de estudios y programas apoyándose en la información aportada por el sistema de garantía de calidad.
- Utilizar mecanismos que garanticen la publicación de información actualizada de las actividades y resultados de los programas formativos del Centro.
- Aplicar mecanismos que garanticen la recogida continua, el análisis y la utilización de información para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
- Contar con mecanismos para asegurar la mejora continua de los programas formativos del Centro.
- Disponer de mecanismos que aseguren la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.
- Contar con mecanismos que garanticen la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes para la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.

 <p>Universidad de Jaén</p>	<p>POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO</p>	<p>Código: POL-CAL</p>
--	---	-----------------------------------

- Tener implantados procesos que garanticen la gestión y recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.
- Asegurar mecanismos para la gestión de riesgos y oportunidades en el Centro.
- Aplicar mecanismos para la participación de los grupos de interés clave en el sistema de garantía de calidad, así como para la rendición de cuentas a los mismos.
- Velar por el comportamiento ético de sus estudiantes y de su personal.
- Prevenir la intolerancia y la discriminación de sus estudiantes o de su personal.
- Establecer mecanismos contra el fraude académico.
- Asegurar mecanismos para la revisión y despliegue de la política de calidad y objetivos estratégicos del Centro.

Esta Dirección se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de aseguramiento de la calidad.

En Jaén, a 16 de octubre de 2020.

Firma: